



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41841 y 184/41850

10/12/2018

116384 y 116393

AUTOR/A: FOLE DÍAZ, Tomás Javier (GP); ROJO NOGUERA, Pilar Milagros (GP); LORENZO TORRES, Miguel (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que el Centro Penitenciario de A Lama (Pontevedra) dispone de un Módulo Terapéutico. Es una unidad modular donde los internos que demandan recibir tratamiento de sus conductas adictivas a sustancias tóxicas son derivados para iniciar un tratamiento integral. Las actividades que realizan los internos son un aspecto esencial en este tipo de módulos donde la labor terapéutica es muy intensa. El número de residentes es de 46 internos y, en cuanto a los profesionales que intervienen en esta Unidad, durante el año 2018, contó con los servicios de los siguientes profesionales:

- Equipo Técnico Multidisciplinar compuesto por una psicóloga (coordinadora del programa), una trabajadora social, un educador, una jurista y ocho funcionarios de vigilancia interior que prestan servicio en la unidad de forma estable y ejercen como tutores de los usuarios del Módulo Terapéutico.
- Existió colaboración habitual de Cruz Roja con la intervención diaria de dos psicólogos de esa Entidad.

Madrid, 13 de febrero de 2019